



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
MADRID



FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA INFORMACIÓN
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
FACULTAD DE CC. DE LA INFORMACIÓN

**ACTA DE PROCLAMACIÓN PROVISIONAL DE LOS RESULTADOS DE
ELECCIONES A REPRESENTANTES EN LA DELEGACIÓN CENTRAL DE
ESTUDIANTES SECTOR JUNTA DE CENTRO FACULTAD DE CC. DE LA
INFORMACIÓN**

En Madrid, a 30 de mayo de 2024, reunida la Junta Electoral de la Facultad de Ciencias de la Información, a las 14:30 horas, se procede a la recepción de las actas con los resultados del escrutinio de las Mesas Electorales.

Una vez revisadas las actas se procede a la siguiente proclamación provisional de resultados de las Elecciones a Representantes en la Delegación Central de Estudiantes Sector Junta de Centro Facultad de Ciencias de la Información

RESULTADOS DE LAS ELECCIONES A REPRESENTANTES EN LA DELEGACIÓN CENTRAL DE ESTUDIANTES SECTOR JUNTA DE CENTRO FACULTAD DE CC. DE LA INFORMACIÓN 2024

VOTOS OBTENIDOS POR CADA CANDIDATO, ORDENADO POR N° DE VOTOS

PUESTO	APELLIDOS, NOMBRE	Nº VOTOS
1	PRIETO MUÑIZ, María	5

En Madrid, a 30 de mayo de 2024

EL SECRETARIO DE LA JUNTA ELECTORAL DE CENTRO
Fdo: D. Ricardo Jimeno Aranda

VºBº PRESIDENTA DE LA JUNTA ELECTORAL DE CENTRO
Fdo: D.ª Roxana Popelka, Sosa Sánchez

Código Seguro De Verificación	5369-5744-394BP396D-764A	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ricardo Jimeno Aranda - Secretario Académico Facultad Cc Información	Firmado	30/05/2024 14:36:53
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=5369-5744-394BP396D-764A		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	3979-6B69-637AP644A-7963	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Roxana Popelka Sosa Sanchez - Personal Docente e Investigador	Firmado	31/05/2024 11:13:04
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=3979-6B69-637AP644A-7963		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

